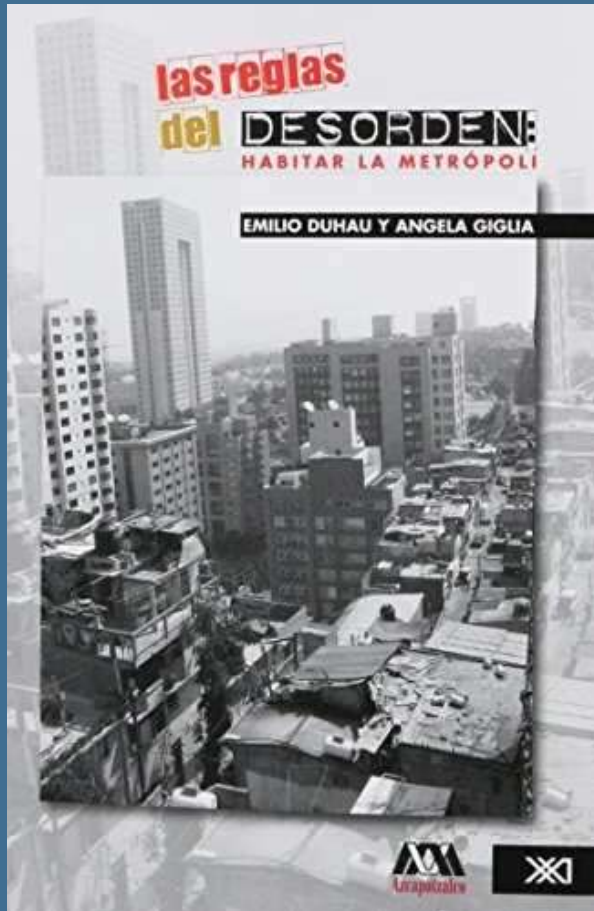


# Las “reglas del desorden” y el espacio público en la megalópolis

Angela Giglia  
Depto de Antropología  
UAM Iztapalapa  
25 de julio 2016

# ¿Existen reglas detrás del desorden urbano y metropolitano ?



- El desorden que domina en el espacio publico urbano no se debe a una ausencia de reglas
- Sino a la vigencia de otras reglas, distintas de las reglas escritas
- Estas otras reglas permiten entender lo que sucede en el espacio publico, sus usos más comunes, sus condiciones físicas y su manera de funcionar.

*...el orden en la ciudad de México es el resultado de la imposibilidad de que se advierta el desorden (Carlos Monsivais)*

*en Reguillo- Godoy Anativia, p. 320.*



Es cierto que la percepción del desorden urbano se ha hecho más aguda en los últimos años. Sin embargo, ¿hasta que punto somos capaces de leer el desorden como desorden ... y hasta qué punto nos parece normal?

*Si algo es desordenado,  
¿con base en cuales  
criterios lo calificamos  
como tal?*

*¿Es irregular o ilegal?*

*¿Está mal hecho?*

*¿Es precario?*

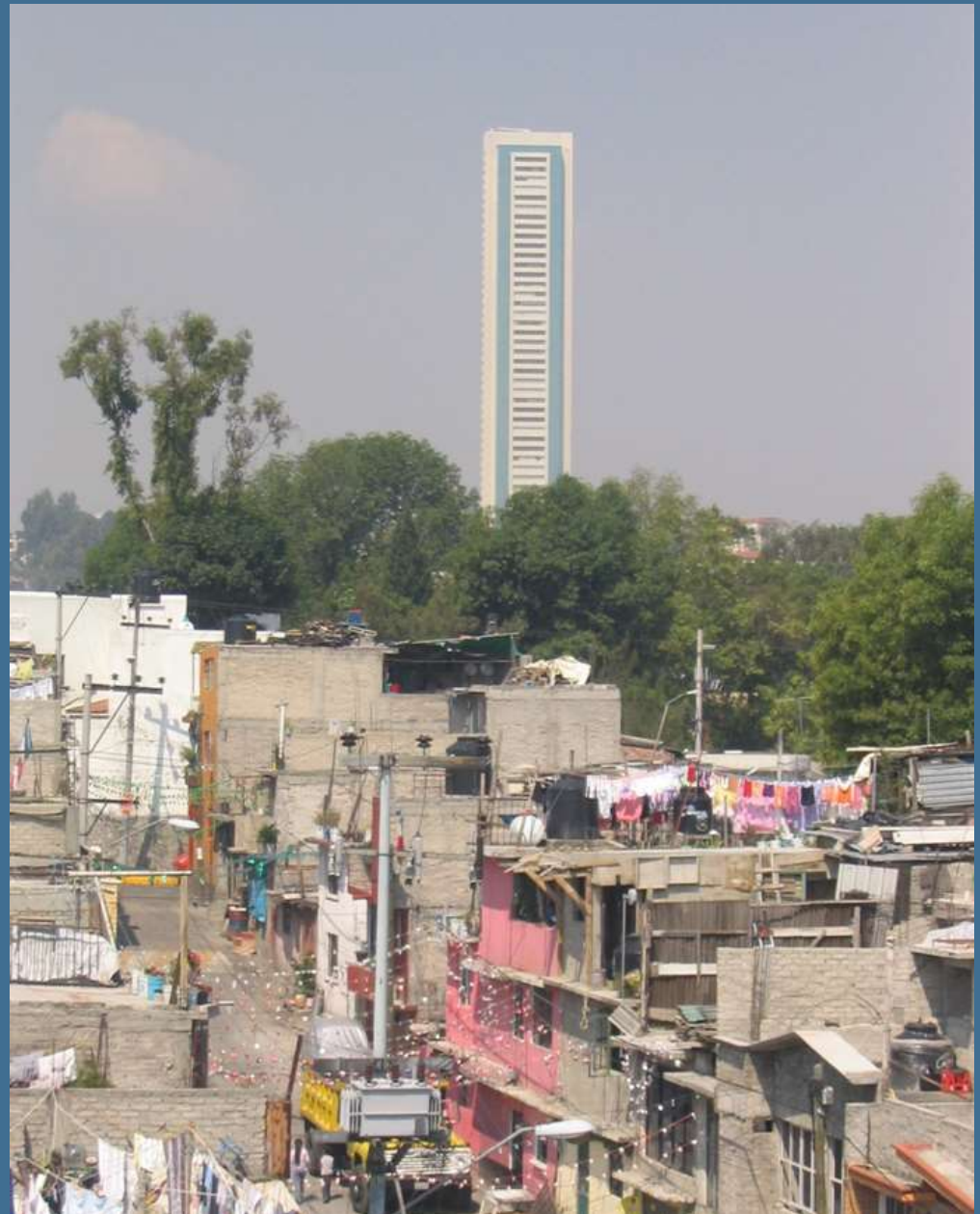
*¿No sigue ciertos  
parámetros?*

*¿Es difícil de usar?*

*¿Es frágil?*

*¿Es confuso?*

*Etc. Etc.*



Proliferan los llamados a las autoridades para que ejerzan su función de ordenadoras del espacio publico urbano.  
Llamados que quedan desatendidos.



# Hacer del desorden urbano un objeto de estudio necesita de un referente comparativo

- El desorden en el espacio público alude a una noción de este que hemos importado de otras ciudades, las cuales pueden servir como término de comparación para estar conscientes de nuestras singularidad y nuestras semejanzas con respecto a conceptos importados como *espacio público*.
- La comparación con otras ciudades es fundamental para entender esta problemática y poder hacer del **desorden un objeto de estudio**
- En el ámbito de la megalópolis de México este horizonte de comparación puede ser establecido entre las diversas entidades para responder la pregunta
- ¿Qué tienen en común y en qué difieren estas diversas entidades en cuanto al tema del orden urbano?

Una calle de Paris:

lugares delimitados para estacionarse; edificios con alturas y colores homogéneos; la anchura de la banqueta permite la circulación peatonal ; el uso de la acera par comercios es limitado



Una calle de París :  
las insignias de los comercios respetan la arquitectura  
de los edificios y no invaden el piso superior







Insignias comerciales de distinto tamaño y forma en la calle López en el centro histórico de la CDMX



05/06/2007

La crisis del espacio público es una crisis del *orden reglamentario urbano* - 1

Es una crisis de la gestión y el **cuidado** del espacio público y de sus instituciones, que tiene que ver con cómo se aplican las reglas para el uso del espacio

Es aún más aguda si la vemos a la escala de la megalópolis, por el entrecruzamiento de planos y niveles de decisión y acción pública (ej. caso verificaciones vehiculares)

Tiene que ver con el ámbito político y administrativo: **para entender las condiciones del espacio tenemos que estudiar la política y la gestión urbanas**

Un cuidado del espacio que funciona mediante programas específicos y no mediante operaciones continuas y rutinarias.

*ejemplo: programa de rehabilitación de banquetas en la Delegación Coyoacán.*



# ALGUNAS DE LAS REGLAS VIGENTES EN LA GESTION DEL ESPACIO URBANO

- Manipulación sistemática de los reglamentos según las relaciones de fuerza en el momento y para fine distintos a los del interés publico (usos de suelo)
- Omisión, elusión, manipulación y negociación de las normas en caso de conflictos entre particulares
- Impunidad y tolerancia de las infracciones menores, discrecionalidad y arbitrariedad
- Creación de grupos corporativos y clientelares como estrategia de control de los sectores populares
- Aprovechamiento de los vacíos normativos para fines particulares (*Más vale pedir perdón que pedir permiso*)

La crisis del espacio público es una crisis del *orden reglamentario urbano* - 2

Esta crisis del orden reglamentario afecta la habitabilidad y la seguridad del espacio público

Disminuye la calidad de vida de **todos** los habitantes de la megalópolis

En cuanto tiene que ver con el ámbito de lo público una de sus soluciones más inmediatas se gesta desde el ámbito privado: **los micro ordenes insulares**

Espacios con reglas propias, espacios de relativa certidumbres dentro de la predecible incertidumbre que domina en el espacio público.

Los micro ordenes se sustentan sobre la eficacia de las reglas que ponen los particulares en sus espacios



- Condominios cerrados
- Centros comerciales
- Edificios de interés públicos
- Delimitan su territorio y ponen sus reglas
- Generan fragmentación del tejido urbano y dificultades en la movilidad

# *Caso del mega-centro comercial Oasis en Coyacán: no solo tiene sus reglas, sino que impone nuevas reglas en su entorno*



*foto de El Universal por Gerardo Suarez*

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2015/10/22/solo-dos-policias-buscan-ordenar-caos-en-oasis>



- Sobre la pregunta ¿Qué tienen en común las diversas entidades de la megalópolis en cuanto al tema del orden – o del desorden - urbano?
- La respuesta-hipótesis es que tienen mucho en común. *Las reglas del desorden son el denominador común del espacio público en la megalópolis.*
- La problemática de las reglas del desorden es homogénea tanto en sus causas extra espaciales como en sus efectos espaciales

# Las reglas del desorden en la megalópolis

- Las diferencias son más de forma que de fondo y no pueden ser resueltas únicamente con nuevas normas o con acuerdos entre las entidades
- Sin embargo existe un efecto multiplicador del desorden en el traslape y superposición de los ámbitos de actuación, tanto por parte de las autoridades como por parte de los habitantes.
- Como resultado, aumentan la fragmentación y el desorden.

PREDECIBLE  
INCERTIDUMBRE

DESORDEN

MICRO ORDENES  
INSULARES

FRAGMENTACION  
URBANA



¿Hacia donde va la megalópolis ?

Es cada vez más un conjunto de fragmentos inconexos. Los **micro ordenes insulares se convierten** en auténticos **articuladores urbanos**, especialmente cuando son espacios de consumo.



¡Gracias por su atención !

[giglia.angela@gmail.com](mailto:giglia.angela@gmail.com)



- La incertidumbre predecible es un resultado de la discrecionalidad y arbitrariedad en todos los ámbitos de la aplicación de las normas
- La dificultad para gestionar el espacio público (junto con otros factores) genera espacios donde se aplican reglas sui generis, o micro ordenes, es decir espacios insulares en los cuales rige una relativa certidumbre en cuanto a las modalidades de su gestión (ej. los centros comerciales, los condominio horizontales, etc. )
- Lo mismo hace la autoridad para gestionar de manera más eficiente un determinado espacio

# Discrecionalidad, tolerancia y arbitrariedad: reglas ocultas en la aplicación de las normas

- Discrecionalidad : aplico la ley de manera impredecible, a veces si, a veces no.
- Tolerancia: no sanciono ciertas infracciones evidentes a la ley
- Arbitrariedad: aplico reglas que no están escritas y que son ilegales

## El espacio urbano es un reflejo del sistema político-administrativo

- lo que sucede en el espacio urbano (...) *las modalidades cómo se organiza la convivencia (...) no pueden ser vistos como fenómenos desvinculados del papel desempeñado por los supuestos y orientaciones que organizan el campo político-administrativo* (Duhau y Giglia 2004: 286).